



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA MISION DE LA PURISIMA DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MEXICO”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La Paz Baja California Sur, 16 de Junio de 2020

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, Diputada Elizabeth Rocha Torres, integrante de la XV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito someter a consideración del Pleno de ésta Honorable Soberanía popular, la siguiente Proposición con Punto de acuerdo, que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, como entidad hemos enfrentado severos problemas en materia de suministro y cobro de energía eléctrica. La afectación ha sido mayormente resentida dado el contexto actual de la pandemia derivada del COVID19, así como por los efectos de la crisis sanitaria y económica que actualmente enfrentamos.

Por una parte los comercios de la entidad padecen la peor crisis económica ante el cierre de sus negocios y las obligaciones de pago subsistentes como los son rentas, impuestos, nominas, entre otras. Por otra parte el llamado de las autoridades a mantenerse en casa y a no salir más que solo para lo indispensable.

Vivimos momentos en los que el desempleo va en aumento, lo que se traduce en falta de ingresos, crisis alimentaria aunada a la entrada del verano y sus altas temperaturas que exigen un mayor consumo energético en las familias. El problema es grave y requiere de atención inmediata.



PODER LEGISLATIVO

“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA MISION DE LA PURISIMA DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MEXICO”

Lastimosamente, los habitantes de Baja California Sur tenemos la tarifa de cobro más alta del país y aun y cuando se ha expuesto de mil maneras las condiciones climatológicas extremas que se viven, el gobierno federal hace oídos sordos, potenciando la crisis económica derivada de las complicaciones antes expuestas.

Baja California Sur merece un trato igual a otras entidades con las mismas condiciones, como Baja California y Sonora, que reciben el beneficio de la tarifa 1F, por razones de origen del Presidente de la República, el año pasado se reclasificó a Tabasco en esa tarifa, y no solamente eso, sino que además se les condonó un adeudo a su población por 11 mil millones de pesos.

Recientemente a más de 30 municipios de Sonora se les otorgó un subsidio para la energía eléctrica en estos meses de verano, mediante un convenio con la Secretaría de Hacienda y la CFE. Por ello, perdimos al gobierno federal que conjuntamente con la CFE brinden a Estado ese mismo beneficio, porque compartimos las mismas condiciones climáticas y hoy padecemos las económicas derivadas del COVID-19.

Además del caro el servicio, empezamos a padecer desabasto de energía, imaginen ustedes a una familia que se le obliga a estar en confinamiento en su hogar respetando las medidas sanitarias a 41 grados de temperatura y que por horas se quedan sin abasto, simplemente porque la infraestructura de la Comisión Federal de electricidad no tiene la capacidad de garantizarnos el servicio.

Es decir, estamos recibiendo el servicio eléctrico con las tarifas más caras del país, en plena crisis, provenientes de plantas generadoras altamente contaminantes, deficiente con apagones, además los cortes de energía a los comerciantes por falta de pago.

Señoras y señores, esto parece una sentencia de muerte a la economía familiar y de los pequeños y medianos comercios.

Este no es un problema emergente, desde hace poco más de un año se empezaron presentar los apagones “programados” lo que puso en evidencia las deficiencias del sistema eléctrico en la entidad, para ser mas claros, el Sistema Eléctrico de Baja California Sur fue declarado EN ESTADO DE EMERGENCIA por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y a pesar de que el año pasado se habían ofrecido soluciones por parte de la



PODER LEGISLATIVO

“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA MISION DE LA PURISIMA DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MEXICO”

CFE, hemos visto contradicciones continuas, primero se dijo que se adquiriría un barcaza, luego que traerían unas plantas usadas del Estado de México, después la CFE se encuentra en proceso de licitar unas plantas de gas y combustóleo, y hace poco el Presidente mencionó que serán de gas natural; la realidad es que estamos empezando la temporada de mayor consumo y no existe una solución real al respecto, ya que a nuestras oficinas y en redes sociales se han presentado quejas de diversas colonias del municipio de La Paz por sufrir de apagones en horas pico.

Compañeras y compañeros diputados, el Gobierno federal debe ser sensible a las necesidades de los habitantes de Baja California Sur. Hoy más que nunca, en tiempos de la pandemia del COVID19, las y los sudcalifornianos necesitamos que se den soluciones de fondo, se nos otorgue la tarifa “1F” o se nos apoye con ese subsidio para el pago del servicio público de energía eléctrica.

Además se debe de explorar la posibilidad de detener los cortes de energía a los comercios que durante meses estuvieron cerrados o que les llegaron excesivos cargos y que se les otorgue condonación o prórroga de pago, con el fin de coadyuvar a la reactivación económica. Recordemos un negocio que cierra son varios empleos perdidos y un agente menos en la cadena comercial.

Por lo antes expuesto, someto a esta Honorable Asamblea, solicitando su voto aprobatorio a la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta de manera muy respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Reguladora de Energía y al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a otorgar y aplicar de manera urgente la tarifa 1F, en el periodo que comprende los meses de junio a octubre de 2020 , tarifa que ha sido autorizada en diversas ocasiones para aplicarse en los Estados de Baja California, Sonora y Tabasco, por reunirse los supuestos de temperatura promedio establecidos en los criterios y lineamientos de la CFE, o bien autorizar el subsidio para el pago de la energía eléctrica, mismo que ya se ha



PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA MISION DE LA PURISIMA DE CADEGOMO"
"2020, AÑO DE AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR"
"2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MEXICO"

aplicado en algunos municipios del Estado Vecino de Sonora, que padecen las mismas condiciones que nuestra entidad.

SEGUNDO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta de manera muy respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Reguladora de Energía y al titular de la Comisión Federal de electricidad a restablecer de inmediato el servicio público de energía eléctrica a los comercios, personas y familias de Baja California Sur, afectadas por la suspensión de dicho servicio durante la actual pandemia provocada por el COVID-19, y a suspender y prorrogar el pago del servicio de energía eléctrica a favor de todos los usuarios de Baja California Sur que así lo necesiten, previo análisis de casos.

ATENTAMENTE

DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES
Integrante de la Fracción Parlamentaria del
Partido Acción Nacional